



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Oficio No. DAF/ADIM009/28/2025.

Ciudad de México a 05 de mayo de 2025

Asunto: Notificación de Adjudicación

Recibi original
Brigida Haydee Narvaez Duran
Haydee Narvaez Duran
05/ Mayo/ 2025

EQUIVER, S.A DE C.V.
R.F.C.: EQU070308TU4
Correo electrónico: haydeenarvaez@equiver.com.mx
Teléfono: 5548102997
PRESENTE

REPRESENTANTE LEGAL: BRIGIDA HAYDEE NARVAEZ DURAN

Con fundamento en lo establecido en el **"ACUERDO** por el que se modifica el diverso por el que se instruye a la Secretaría de Salud, a Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V., al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, al Instituto Mexicano del Seguro Social y a Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar llevar a cabo las acciones que se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2023", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de octubre de 2024, mediante el cual se instruye a Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. (BIRMEX) como área consolidadora para realizar los procedimientos de Contratación Consolidada de los Medicamentos e Insumos para la Salud y de conformidad con los **"LINEAMIENTOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA LA SALUD"**, publicados el 08 de noviembre de 2024, a fin de realizar los procedimientos de contratación con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y su Reglamento, con el propósito de garantizar las mejores condiciones disponibles para el Estado.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 53 y 54 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 84 cuarto y sexto párrafo de su Reglamento, tengo a bien notificarle que su representada ha sido adjudicada por **Adjudicación Directa** para la **"Compra Emergente de Medicamentos y Material de Curación"**, toda vez que su

Haydee



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Oficio No. DAF/ADIM009/28/2025.

propuesta cumple con las mejores condiciones ofertadas derivado de la evaluación a los requerimientos legales-administrativos, técnicos y económicos solicitados, presentando el precio más bajo por los importes mínimos y máximos señalados a continuación:

Material de curación:

Monto mínimo: \$15,770,875.12 (**Quince millones setecientos setenta mil ochocientos setenta y cinco pesos 12/100 M.N.**). IVA incluido

Monto máximo: \$38,851,961.20 (**Treinta y ocho millones ochocientos cincuenta y un mil novecientos sesenta y un pesos 20/100 M.N.**). IVA incluido

Lo anterior, conforme al desglose de claves, descripción de las claves, cantidades mínimas y máximas, porcentaje de abasto, marca, precio unitario, importes subtotales, desglose de IVA (En caso de ser aplicable) e importes totales que se señalan en el anexo al presente oficio.

Para efecto, se comunica que la propuesta económica es vinculante para esta adjudicación con los contratos que se celebren con cada uno de los institutos adheridos al presente procedimiento, debiendo dar cumplimiento a las condiciones comerciales establecidas en su propuesta.

La firma de los instrumentos jurídicos que se celebren con objeto de esta adjudicación deberá estar comprendidos dentro de los primeros 15 días naturales siguientes a la presente notificación, con vigencia al 31 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar el monto máximo del contrato.

En caso de incumplimiento a sus obligaciones, estará sujeto a las penas convencionales y/o deductivas establecidas en los contratos respectivos.

Derivado de lo anterior, con fundamento en lo establecido en el numeral 2 y 4 de los **"LINEAMIENTOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN CONSOLIDADA Y/O**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Oficio No. DAF/ADIM009/28/2025.

DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACIÓN E INSUMOS PARA LA SALUD, emitidos por BIRMEX, S.A. de C.V. el 08 de noviembre de 2024, los institutos y/o Centros son responsables de celebrar los contratos derivados del procedimiento de referencia, así como integrar, resguardar los expedientes internos de los instrumentos jurídicos, verificar la ejecución, administrar los mismos y efectuar los pagos respectivos.

En esa tesitura, su representante legal deberá ponerse en contacto con el **Administrador del Contrato** designado por las instituciones participantes en el proceso de consolidación, a fin de **formalizar cada uno de los instrumentos jurídicos** en términos de lo establecido en el artículo 69 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. La formalización se realizará de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Operación que contiene las directrices que se deberán observar en la Plataforma "ComprasMX", para la utilización del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, que encontrará en la siguiente liga:

https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/auth/realms/procura/protocol/openid-connect/auth?client_id=hanna&redirect_uri=https%3A%2F%2Fcomprasmx.buengobierno.gob.mx%2Fpanel%2F&state=32a70a1e-a880-4ea9-95e3-1b4938f20a9e&response_mode=fragment&response_type=code&scope=openid&nonce=5e5fe138-b000-4abd-945f-136239806899

Asimismo, su representada deberá **entregar la garantía de cumplimiento de cada uno de los contratos celebrados en un plazo máximo de 10 días naturales** siguientes a la firma del instrumento jurídico como lo establecen los artículos 62 de la Ley de la materia y 103, de su Reglamento.

Finalmente se informa que la forma de pago será a través de las Instituciones Administradoras del contrato, no se otorgarán anticipos y el pago se hará mediante cheque o transferencia electrónica bancaria, previa entrega de medicamento y material de curación a entera satisfacción.

[Handwritten signature]



Salud
Secretaría de Salud

BIRMEX
LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Oficio No. DAF/ADIM009/28/2025.

Sin otro particular, le reitero mi más distinguida consideración.

LIC. MARISOL RAMÍREZ SERRALDE
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

BRIGIDA HAYDEE NARVAEZ DURAN
EQUIVER, S.A DE C.V.
FIRMA DE RECIBIDO Y DE CONFORMIDAD

JORGE FRANCISCO ROLDÁN GARCÍA
ELABORÓ

MTRO. JUAN ZANABRIA BECERRA
GERENTE DE ADQUISICIONES

C.c.p.- Lic. Eduardo Clark García Dobarganes. - Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud. Para su superior conocimiento.
Mtro. Carlos Alberto Ulloa Pérez. - Director General de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. Para su superior conocimiento



2025
Año de
La Mujer
Indígena



MINISTERIO DE SALUD
SALUD



BIRMEX
 LABORATORIO DE BIOPRODUCTOS
 LABORATORIO DE PRUEBAS, S.A. DE C.V.



CLAVE	Descripción	MARCA	Precio Unitario	% Asignado	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	DAF/ADM009/028/2025	
							Monto Mínimo	Monto Máximo
080.088.0926	Apósitos. Transparente microporoso autoclavable estéril y desechable. Con sujeción marco de aplicación bordes reforzados y cintas estériles. Medidas: 8.5 x 10.5 cm. Envase con 60 piezas.	LEUKOMED I.V.	\$ 620.00	100%	3,224	8,059	\$ 1,998,880.00	\$ 4,996,580.00
080.070.0015	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. KAPPA Y LAMBDA CADEMÁS LIGERAS, LISOZIMA, PARA MÍNIMO 20 PRUEBAS. RTC.	VITRO	\$ 5,200.00	100%	6	14	\$ 31,200.00	\$ 72,800.00
080.070.0023	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTICUERPO MONOCLONAL CD 43. (MT-1), FRASCO CON 1 ML. RTC.	VITRO	\$ 12,000.00	100%	27	66	\$ 324,000.00	\$ 792,000.00
080.070.0031	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTICUERPO MONOCLONAL CD 45. RA (MT-2), FRASCO CON 1 ML. RTC.	VITRO	\$ 15,200.00	100%	27	66	\$ 410,400.00	\$ 1,003,200.00
080.070.0056	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. MB-2. (AC. PRIMARIO), FRASCO CON 1 ML. RTC.	VITRO	\$ 15,800.00	100%	16	40	\$ 252,800.00	\$ 632,000.00
080.070.0130	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTICUERPO MONOCLONAL CD 45 RO. PANTUCL 1, FRASCO CON 1 ML. RTC.	VITRO	\$ 6,840.00	100%	48	120	\$ 328,320.00	\$ 820,800.00
080.070.0205	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTICUERPO CONTRA RECEPTORES DE ESTROGENOS. PARA MÍNIMO 20 PRUEBAS. RTC.	VITRO	\$ 5,300.00	100%	20	50	\$ 106,000.00	\$ 265,000.00
080.070.0270	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS VIMENTINA. (AC. PRIMARIO), FRASCO CON 1 ML. RTC.	VITRO	\$ 13,990.00	100%	46	114	\$ 643,540.00	\$ 1,594,860.00
080.070.0288	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. MIOGLOBINA. (AC. PRIMARIO), FRASCO CON 1 ML. RTC.	VITRO	\$ 8,021.00	100%	46	114	\$ 368,966.00	\$ 914,394.00
080.070.0296	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTIGENO DE MUSCULO LISO. (AC. PRIMARIO), FRASCO CON 1 ML. RTC.	VITRO	\$ 9,780.00	100%	48	120	\$ 469,440.00	\$ 1,173,600.00
080.070.0312	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS PROTEINA GIAL. FIBRILAR. (AC. PRIMARIO), FRASCO CON 1 ML. RTC.	VITRO	\$ 8,790.00	100%	40	98	\$ 348,006.00	\$ 852,600.00
080.070.0338	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. GLUCAGON. (AC. PRIMARIO), FRASCO CON 1 ML. RTC.	VITRO	\$ 15,500.00	100%	6	14	\$ 93,000.00	\$ 217,000.00
080.070.1120	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS ANTICUERPO MONOCLONAL CD 10. FRASCO CON 1 ML. RTC.	VITRO	\$ 20,620.00	100%	27	66	\$ 556,740.00	\$ 1,360,920.00

Handwritten notes and signatures:
 0
 10/10/2025
 [Signature]



CLAVE	Descripción	MARCA	Precio Unitario	% Asignado	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	DAF/ADIM009/028/2025	
							Monto Mínimo	Monto Máximo
080.070.1138	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS ANTICUERPO MONOCLONAL CD 20. (PAN -BL 26). FRASCO CON 1ML. RTC.	VITRO	\$ 6,100.00	100%	52	128	\$ 317,200.00	\$ 780,800.00
080.070.1195	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTICUERPO MONOCLONAL CD 4. (CELULAS T COOPERADORAS OINDUCTORAS). FRASCO CON 1 ML. RTC.	VITRO	\$ 16,000.00	100%	34	84	\$ 544,000.00	\$ 1,344,000.00
080.070.1203	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTICUERPO MONOCLONAL CD 1. FRASCO CON 1 ML. RTC.	VITRO	\$ 16,400.00	100%	14	34	\$ 229,600.00	\$ 557,600.00
080.070.1211	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTICUERPO MONOCLONAL CD 5. FRASCO CON 1 ML. RTC.	VITRO	\$ 17,822.00	100%	12	30	\$ 213,864.00	\$ 534,660.00
080.070.1237	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS ANTICUERPO MONOCLONAL CD 34. FRASCO CON 1 ML. RTC.	VITRO	\$ 14,600.00	100%	36	90	\$ 525,600.00	\$ 1,314,000.00
080.070.1252	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTICUERPO MONOCLONAL CD 11 B. FRASCO CON 1 ML. RTC.	VITRO	\$ 17,400.00	100%	10	24	\$ 174,000.00	\$ 417,600.00
080.070.1260	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTICUERPO MONOCLONAL CD 13. FRASCO CON 1 ML. RTC.	VITRO	\$ 16,600.00	100%	10	24	\$ 166,000.00	\$ 398,400.00
080.070.1278	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTICUERPO MONOCLONAL CD 14. FRASCO CON 1 ML. RTC.	VITRO	\$ 17,100.00	100%	8	18	\$ 136,800.00	\$ 307,800.00
080.070.1294	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTICUERPO MONOCLONAL CD 41 A. FRASCO CON 1 ML. RTC.	VITRO	\$ 6,220.00	100%	36	90	\$ 223,920.00	\$ 559,800.00
080.070.1302	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS ANTICUERPO MONOCLONAL ANTIGENO EPITELIAL DE MEMBRANA. FRASCO CON 1 ML. RTC.	VITRO	\$ 6,580.00	100%	36	90	\$ 236,880.00	\$ 592,200.00
080.070.1344	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS FOSFATASA ALCALINA PLACENTARIA. FRASCO CON 2 ML. RTC.	VITRO	\$ 2,600.00	100%	8	20	\$ 20,800.00	\$ 52,000.00
080.070.1351	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. HORMONA DE CRECIMIENTO. (AC. PRIMARIO). FRASCO CON 1 ML. RTC.	VITRO	\$ 16,500.00	100%	6	14	\$ 99,000.00	\$ 231,000.00
080.070.1658	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. COMPLEJO ABC. AVIDINA-BIOTINA-PEROXIDASA ANTI-RATON(MONOCLONAL). FRASCO CON 1 ML. RTC.	VITRO	\$ 7,100.00	100%	20	48	\$ 142,000.00	\$ 340,800.00
080.070.1666	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. COMPLEJO ABC. AVIDINA-BIOTINA-PEROXIDASA ANTI-CONEJO(POLICLONAL). FRASCO CON 1 ML. RTC.	VITRO	\$ 7,100.00	100%	14	34	\$ 99,400.00	\$ 241,400.00



SECRETARÍA DE SALUD



BIRMEX
LABORATORIOS DE BIOTECNOLOGÍA,
FARMACÉUTICOS Y QUÍMICOS, S.A. DE C.V.



CLAVE	Descripción	MARCA	Precio Unitario	% Asignado	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	DAF/ADIM009/028/2025	
							Monto Mínimo	Monto Máximo
080.070.2797	REACTIVOS POR INMUNOHISTOQUÍMICA, ANTICUERPO MONOCLONAL ANTI-ACTINA MUSCULAR PARA INMUNOHISTOQUÍMICA EN TEJIDO FIJADO EN FORMOL O TEJIDO EN FRESCO, PARATECNICA MANUAL O AUTOMATIZADA, EL USUARIO DETERMINARA ESTAS CARACTERÍSTICAS DEACUERDO A SUS NECESIDADES, LA CLONA LA DETERMINARA EL USUARIO, PRUEBA, RTC.	VITRO	\$ 6,300.00	100%	55	136	\$ 346,500.00	\$ 856,800.00
080.070.2979	REACTIVOS POR INMUNOHISTOQUÍMICA, ANTICUERPO MONOCLONAL ANTI CIROMEGALOVIRUS, PARA INMUNOHISTOQUÍMICA EN TEJIDO FIJADO EN FORMOL O TEJIDO EN FRESCO, PARATECNICA MANUAL O AUTOMATIZADA, EL USUARIO DETERMINARA ESTAS CARACTERÍSTICAS DEACUERDO A SUS NECESIDADES, LA CLONA LA DETERMINARA EL USUARIO, PRUEBA, RTC.	VITRO	\$ 2,980.00	100%	46	114	\$ 137,080.00	\$ 339,720.00
080.070.3019	REACTIVOS POR INMUNOHISTOQUÍMICA, ANTICUERPO MONOCLONAL ANTI FASCINA 55K2, PARAINMUNOHISTOQUÍMICA EN TEJIDO FIJADO EN FORMOL O TEJIDO EN FRESCO, PARA TECNICA MANUAL O AUTOMATIZADA, EL USUARIO DETERMINARA ESTAS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO ASUS NECESIDADES, LA CLONA LA DETERMINARA EL USUARIO, PRUEBA, RTC.	VITRO	\$ 24,600.00	100%	35	86	\$ 861,000.00	\$ 2,115,600.00
080.070.3060	REACTIVOS POR INMUNOHISTOQUÍMICA, ANTICUERPO MONOCLONAL ANTI LEUCEMIA DE CELULAS PEQUENAS, PARA INMUNOHISTOQUÍMICA EN TEJIDO FIJADO EN FORMOL O TEJIDO EN FRESCO, PARA TECNICA MANUAL O AUTOMATIZADA, EL USUARIO DETERMINARA ESTAS CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES, LA CLONA LA DETERMINARA EL USUARIO, PRUEBA, RTC.	VITRO	\$ 16,900.00	100%	24	58	\$ 405,600.00	\$ 980,200.00



CLAVE	Descripción	MARCA	Precio Unitario	% Asignado	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	DAF/ADJIM009/028/2025	
							Monto Mínimo	Monto Máximo
080.070.3373	REACTIVOS POR INMUNOHISTOQUIMICA ANTICUERPO MONOCLONAL ANTICITOQUERATINA DE ALTO PESO MOLECULAR.PARA INMUNOHISTOQUIMICA EN TEJIDO FIJADO EN FORMOL O TEJIDO ENFRESCO. PARA TECNICA MANUAL O AUTOMATIZADA. EL USUARIO DETERMINARA ESTAS CARACTERISTICAS DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. EL USUARIO DETERMINARA EL TIPO DE CITOQUERATINA QUE REQUIERE. LA CLONAL LA DETERMINARA EL USUARIO. PRUEBA. RTC	VITRO	\$ 12,100.00	100%	46	114	\$ 556,600.00	\$ 1,379,400.00
080.074.0656	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ALFA 1 ANTIQUIMOTRIPSINA. EQUIPO PARA 20 PRUEBAS. RTC.	VITRO	\$ 2,300.00	100%	6	14	\$ 13,800.00	\$ 32,200.00
080.074.1050	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTISUERO CONTRA DESMINA. FRASCO CON 1 ML. RTC.	VITRO	\$ 14,000.00	100%	7	16	\$ 98,000.00	\$ 224,000.00
080.074.1076	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTIGENO LEUCOCITARIO COMUN (GD 45). PARA MÍNIMO 20 PRUEBAS. RTC.	VITRO	\$ 2,300.00	100%	8	20	\$ 18,400.00	\$ 46,000.00
080.074.1084	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTIGENO RELACIONADO AL FACTOR VIII. PARA MÍNIMO 20 PRUEBAS. RTC.	VITRO	\$ 2,550.00	100%	16	38	\$ 40,800.00	\$ 96,900.00
080.074.1183	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTIGENO KI 67. (AC PRIMARIO). FRASCO CON 1 ML. RTC.	VITRO	\$ 12,672.00	100%	36	88	\$ 456,192.00	\$ 1,115,136.00
080.081.4923	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTISUERO ANTICITOQUERATINA DE ALTO PESO MOLECULAR. FRASCO CON 2 ML. RTC.	VITRO	\$ 12,100.00	100%	10	24	\$ 121,000.00	\$ 290,400.00
080.081.4931	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ANTISUERO CONTRA CD 45 R. FRASCO CON 1 ML. RTC.	VITRO	\$ 8,670.00	100%	6	14	\$ 52,020.00	\$ 121,380.00
080.783.4239	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. ENOLASA NEURONAL ESPECÍFICA. FRASCO CON 1 ML. RTC.	VITRO	\$ 11,500.00	100%	24	60	\$ 276,000.00	\$ 690,000.00
080.783.4247	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. CROMOGRANINA. FRASCO CON 1 ML. TA.	VITRO	\$ 7,340.00	100%	36	88	\$ 264,240.00	\$ 645,920.00
080.783.4262	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. SINAFTOFISINA. FRASCO CON 1 ML. RTC.	VITRO	\$ 14,200.00	100%	36	88	\$ 511,200.00	\$ 1,249,600.00



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



BIRMEX
LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS
Y REACTIVOS DE MÉDICO, S.A. DE C.V.





CLAVE	Descripción	MARCA	Precio Unitario	% Asignado	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	DAF/ADI/009/028/2025		
							Monto Mínimo	Monto Máximo	
090.783.4270	SUSTANCIAS BIOLÓGICAS. QUERATINA DE ANPLIO ESPECTRO. FRASCO CON 1 ML. RTC.	VITRO	\$ 15,700.00	100%	24	60	\$ 376,800.00	\$ 942,000.00	
SUBTOTAL								\$ 13,595,582.00	\$ 33,493,070.00
IVA								\$ 2,175,293.12	\$ 5,358,891.20
TOTAL								\$ 15,770,875.12	\$ 38,851,961.20




[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Large handwritten signature]


MEXICANOS EN EL EXTERNO
INE



EDMUNDO JACOBO ROMANA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ID MEX1509669482<<2585055758269
 7104055M2612317MEX<04<<33381<1
 NARVAEZ<DURAN<<BRIGIDA<HAYDEE<


MÉXICO
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
 NARVAEZ
 DURAN
 BRIGIDA HAYDEE
 DOMICILIO
 C IGNACIO ALLENDE MZA 14 LT 7
 - 1A AMPL STGO ACAHUALTEPEC 09608
 IZTAPALAPA, D.F.
 CLAVE DE ELECTOR NDRBR71040509M800
 CURP NADB710405MDFRRR00

FECHA DE NACIMIENTO
 05/04/1971
 SEXO M

AÑO DE REGISTRO 1993 04
 ESTADO 09 MUNICIPIO 007 SECCIÓN 2585
 LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026

